

- D. Julián Domenech Adell.—De la 232 Comandancia.
 D. Demetrio Fradejas Alonso.—De la 301 Comandancia.
 D. Benito García de la Vega.—De la 337 Comandancia.
 D. Leandro Gutiérrez Bravo.—De la 206 Comandancia.
 D. Manuel Guzmán Fernández.—De la 301 Comandancia.
 D. Arturo López Fernández.—A las órdenes del Director general en Burgos.
 D. José Mañanós Sánchez.—De la 233 Comandancia.
 D. Abdón Marcos Rojas.—De la 111 Comandancia.
 D. Luis Mínguez Escoda.—De la 101 Comandancia.
 D. Julián Ortega Aparicio.—De la 205 Comandancia.
 D. Bienvenido Pajares Ortells.—De la 111 Comandancia.
 D. Santiago Palenciano Benito.—De la 301 Comandancia.
 D. José Piñas Rodríguez.—De la Academia para el Ascenso a Cabo.
 D. Fernando Quintero Barrera.—De la 124 Comandancia.
 D. Pedro Rodríguez Muñoz.—De la 132 Comandancia.
 D. Angel Ruiz Lugo.—De la 137 Comandancia.
 D. Francisco Sánchez-Martínez Romasanta.—De la 109 Comandancia.
 D. Manuel Sánchez Valle.—De la 201 Comandancia.
 D. Isidro Santos Pérez.—De la 232 Comandancia.
 D. Bonifacio Talamanca Malagón.—De la Agrupación de Tráfico.
 D. José Traver Gual.—De la 233 Comandancia.
 D. Juan Ureta Ureta.—De la 140 Comandancia.

Subtenientes

- D. Mateos Flores Morales.—Del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E. en Barcelona.
 D. Diego López López.—De la 204 Comandancia.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 26 de febrero de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-
 santa.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 11 de febrero de 1964 por la que se nombra Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona al reverendo señor don Francisco Campruní Alemany.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 13 de marzo de 1952 y con lo determinado en el artículo 3.º del Decreto de 29 de septiembre de 1944,
 Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por el Obispado de Barcelona, ha resuelto:

Primero. Que cese en el cargo de Profesor de Religión de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona el reverendo señor don Juan Ferrando Roig; y
 Segundo. Nombrar para el citado cargo al reverendo señor don Francisco Campruní Alemany, con la remuneración de 6.000 pesetas anuales, que percibirá con cargo al crédito consignado en el número 348.126/12 del Presupuesto de gastos de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 11 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 19 de febrero de 1964 por la que se nombra Asesora para enseñanzas de hogar de la Inspección Central de Enseñanza Media a doña Adelaida Concepción del Pozo Marchamalo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que dispone el artículo 65 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1963; teniendo en cuenta las necesidades del alumnado femenino de las Escuelas de Hogar en sus distintos aspectos y a propuesta de la Delegación Nacional de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.,
 Este Ministerio ha resuelto nombrar Asesora para enseñanzas de hogar de la Inspección Central de Enseñanza Media a doña Adelaida Concepción del Pozo Marchamalo, quien disfrutará la

gratificación de 6.000 pesetas anuales, con cargo al crédito figurado en el número 345.121/19 del vigente Presupuesto de gastos del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de febrero de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 18 de febrero de 1964 por la que se rectifica la del día 4 del mismo mes, que disponía el ascenso de don Blas Oliet Gil al cargo de Magistrado de Trabajo de segunda categoría.

Ilmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden de 4 de los corrientes,

Este Ministerio ha tenido a bien rectificar la misma en el sentido de considerar que los efectos del ascenso de don Blas Oliet Gil al cargo de Magistrado de Trabajo de segunda categoría, han de considerarse con plena efectividad a partir del día 14 de enero del año en curso, en lugar del día 14 de diciembre último.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 18 de febrero de 1964.—P. D., Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, como consecuencia del fallecimiento, el día 8 del mes en curso, de don Antonio Ramón y Moya,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender con efectos del día 9 de los corrientes a las categorías que se indican a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número 1 de la categoría inmediata inferior:

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, don José María de la Portilla Pérez.

A Jefe de Administración Civil de primera clase don Manuel Torres Mesa.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase doña María Leonor Pérez Cristóbal.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase don Pio Wandosell Manzanares.

A Jefe de Negociado de primera clase doña María Dolores Martínez Romero.

A Jefe de Negociado de segunda clase doña Josefa Alzugaray y García Murviedro.

A Jefe de Negociado de tercera clase don Juan Bautista Cuenca Cordon.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede la excedencia voluntaria de don Gabriel Vicens Bonet, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en el apartado b) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a don Gabriel Vicens Bonet el pase a la situación de excedencia voluntaria en las condiciones que señala el artículo 15 de la citada Ley, esto es, por tiempo mínimo de un año, figurando en el Escalafón en el lugar que le corresponda con arreglo al tiempo de servicios acreditados, y teniendo efectividad esta excedencia del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de febrero de 1964 — El Subsecretario, Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.